

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



1246

Acta No. VDS-15-2023. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las ocho horas con cincuenta minutos, del lunes diecinueve (19) de junio de dos mil veintitrés (2023), constituidos en la sede del Parlamento Xinka de Guatemala, ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco (57.5) Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, calidad que acredito con los documentos siguientes: a) nombramiento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número seis (6), de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil veinte (2020), emitido por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis (6), folio ciento sesenta y tres (163), del libro doce (12), con fecha de ingreso dieciséis (16) de enero del dos mil veinte (2020); y b) Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis (16) de enero del dos mil veinte (2020); y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en **ACTA ADMINISTRATIVA LA SEXTA REUNIÓN DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA DEL DERECHO MINERO "ESCOBAL"**; y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del **PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA)** lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



1247

2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020, signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero "Escobal", las personas siguientes: a. Como Representantes del PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020, signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero "Escobal", las personas siguientes: 1) Aleisar Arana Morales; 2) José Amilvar Urías Sánchez; 3) Miguel Ángel Rodríguez Cordero; 4) Tito de Jesús Ramírez Hernández; 5) Basilio Gonzales Jiménez; 6) Daniel Orantes Orantes; 7) Carlos Armando García Vargas; 8) Juan Antonio Rodríguez Cano; 9) Alfonso Solórzano Contreras; 10) Rafael Lima Anavisca; 11) Luis Fernando García Monroy; 12) Celso Cazún Aquino; 13) Herlindo Alvizures Matías; 14) Berni Antonio Pivaral Rodríguez; 15) Ángel Augusto Juárez Castillo; 16) Gustavo Martínez López; 17) Inocente Navas Osorio; 18) Augusto Adolfo Pacheco Ramírez; 19) Felino de Jesús Hernández Alvizures; 20) Guillermo Enrique Carrera Alvizures; 21) Henry Dagoberto Joge Monterroso; 22) Aura Marisol Guerra Parada; 23) Josué Pablo Hernández Donis; 24) Marta Julia Muños Montenegro; 25) Domingo Santos González; 26) Rodrigo Álvarez Muñoz; 27) Marta Rosales del Cid; 28) Lázaro González Méndez; 29) Belter Oliverto Ruiz Quevedo; 30) Marcela Eridalma Contreras Yumán; 31) Víctor Manuel Pérez Oliva; 32) Alex Fernando López; 33) Felipe Nájera Lorenzo; 34) Francisco Enrique López Alvizures; 35) Edvín de Jesús

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



1248

García Rodríguez; 36) Wilfredo García Vargas; 37) Julio Cesar Hernández; 38) José German Salazar Barrera; Se encuentran dentro de los presentes el Licenciado Quelvin Otoniel Jiménez Villalta abogado asesor del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, la Licenciada Zoila Barales, asesora Legal del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala los asesores en materia ambiental del Parlamento se encuentran conectados a distancia virtualmente; el señor Tadeo Pineda secretario del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y como acompañantes de las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se encuentran presentes Arcely Chávez, Irma cruz, Evelyn Ramírez y Mónica Andrea Gonzalez y el equipo técnico del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala Noelia Jolón López, Ashly Jisel Urias Solares, Fátima Lourdes Hernández. Los datos de identificación de cada uno de los participantes constan en el listado de asistencia adjunto al acta b. En ésta ocasión no se cuenta con la participación del Concejo Municipal del Municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa c. por parte del Ministerio de Cultura y Deportes – MICUDE- comparece el señor José Arturo Pérez Cifuentes como representante titular y como representante suplente el señor Marcos de Jesús Ajpacaja Sohom; d. por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- comparece el Señor José Ricardo Gálvez Villatoro en su calidad de titular y el señor José de la Rosa Lemus en su calidad de Suplente; e. Por parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa comparece el señor Herlindo Alvizurez Matías como representante titular. f. Por parte de la entidad Pan American Silver Guatemala, Sociedad Anónima comparecen los señores César Roberto Velásquez Barrera y Miguel Ernesto Berganza Sosa en calidad de

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



1249

Titulares, y en su calidad de suplentes a la señora Paulina Morales Ricci y el señor Sean Patrick McAleer g. por parte de la PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS -PDH- comparecen la Señora Cecilia Isabel Aguirre Lucero en su calidad de Representante Titular y como representante suplente la señora Catarina Verónica Canil Grave; h. Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS El suscrito, Oscar Rafael Pérez Ramírez en su calidad de Representante Titular. Además, comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; acreditando su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 103-2021 de fecha 7 de mayo emitido por Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas; i. Por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala el señor Francisco Javier Castañeda Moya en su calidad de titular j. En representación de las Universidades Privadas que Integran El Consejo Departamental de Desarrollo, por el departamento de Santa Rosa en calidad de Representante Titular la señora Karla Sucely Barrientos Ramírez; k. Por parte de la Comisión Presidencial por la Paz y Los Derechos Humanos (COPADEF), comparece el señor Eduardo Manuel Córdón Padilla en su calidad de titular y la señora Cintia Susett Herrera Cano en su calidad de suplente. Los nombramientos de cada uno de los representantes con los que acreditan su representación forman parte integral del acta. Se encuentran presentes como responsables del traslado de información los representantes de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- Thylma Chamorro, Luis Aguilar, Walter Monroy, Angelica Juárez, Gamaliel Folgar, Luis Ligorría, Edgar López, Karla Paz, José Ochoa Quezada y Manuel Monroy y por parte de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas -DGM- Magda Alvarado, Sergio Mendoza,



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS

Jimmy de León y Jorge Ramírez. Se encuentra presente el equipo del Ministerio de Energía y Minas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Wilson Wilfredo Monzón Zetino, Jorge Andrés Paiz Fuentes, Lissette Eunice Orozco Dávila, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas, Alejandro Tercero, Edward Asiris Jaimes Medrano, Gabriela Isabel Guido Quintana, Walter Saúl Valle Juárez, Walter Vinicio Alvarado, Blanca Alejandra Perussina y Ligia Granados. Por lo que estando todos los presentes y existiendo cuórum, se da inicio de la forma siguiente: **PRIMERO.** Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la "SEXTA REUNIÓN DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA DEL DERECHO MINERO ESCOBAL"; para el efecto el señor Enrique Cifuentes da la bienvenida a los presentes y le cede la palabra al señor Aleisar Arana Morales, quien aprovecha a darle la bienvenida a todos los presentes, indicando que hoy es un día muy especial, en virtud de ser la sexta reunión de la segunda fase, indicando que el aprendizaje que se ha tenido durante este proceso es positivo, luego se le cede la palabra al señor Viceministro quien da la bienvenida a los presentes e indica que lo más importante es la voluntad de mantener el diálogo y que con respeto se lleguen a acuerdos y se resuelvan las diferencias para avanzar en el proceso de consulta; seguidamente Enrique Cifuentes da a conocer la **AGENDA** propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; 2. Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 3. Presentación de objetivos, agenda y retroalimentación de las actividades por Enrique Cifuentes, Asesor Legal del Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas; 4. Traslado de información por parte de los

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



1251

funcionarios de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED); 5. Traslado de información por parte de los representantes de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (DGM-MEM); 6. Temas varios: a. Definición de fechas de reuniones intermedias para continuar con resolución de dudas y preguntas por parte de los asesores en relación al análisis e interpretación de la información de las instituciones. 7. Espacio para que Las Autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA); 8. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 9. Lectura y firma del acta administrativa por Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas; y 10. Almuerzo para los invitados. **SEGUNDO:** Una vez leída la agenda, y agotados los primeros puntos se continua con el siguiente punto de la reunión: **3. Presentación de objetivos, agenda y retroalimentación de las actividades por Enrique Cifuentes, Asesor Legal del Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas:** Seguidamente Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, apoyado en una presentación Power Point, expuso los objetivos, y la agenda aprobada, de la presente reunión. **4. Traslado de información por parte de los funcionarios de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED):** El señor Enrique Cifuentes, cede la palabra al señor Arquitecto Walter Monroy, quien da la bienvenida a todos los presentes y acto seguido con apoyo de una presentación power point expone los siguientes temas: a) Objeto de la Institución, b) Antecedentes Expediente

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



4785-2017) , c) Alcance de SE- CONRED en la Sentencia, d) Acciones Requeridas A SE-CONRED en la Sentencia, i) realización de estudios especializados con el propósito a efecto de establecer los riesgos de desastres que esa actividad de explotación pudiera conllevar tanto para la vida como para los bienes de las personas, ii) Elaborar, en forma conjunta con la municipalidad de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa, manual de procedimientos para la atención de emergencias a nivel local, iii) Elaboración de programa participativo, inclusivo e integral para la prevención, atención, mitigación, recuperación y rehabilitación ante el riesgo de desastres de origen natural o antropogénico en el área del proyecto, así como la validación, implementación los simulacros y actualización. e) Acciones Técnicas y de Coordinación de SE-CONRED, f) Evaluaciones e Informes, i) Informe de Situación: Riesgos de Desastres por “Proyecto Minero con Licencia de Explotación Escobal” Minera San Rafael, San Rafael Las Flores, realizado por Arq. Héctor Montalvo el 19 de octubre de 2018, ii) Informe de Opinión sobre el instrumento ambiental denominado “Unificación y Actualización del Proyecto Minero Escobal, municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, elaborado por el Arq. Héctor Montalvo el 23 de abril de 2019, iii) Informe de seguimiento: Implementación de obras y medidas de mitigación “Proyecro Minero con Licencia de Explotación Escobal” Minera San Rafael Las Flores, Santa Rosa, elaborado el 30 de septiembre de 2019 por el Arq. Héctor Montalvo y iv) Reevaluación realizada como parte del proceso de la Pre-Consulta, elaborado el 2 de noviembre de 2021 por la Inga. Michelle Castro. g) Manual de Procedimientos para la Atención de Emergencia a Nivel Local, siendo este un esfuerzo realizado por la SE-CONRED y Municipalidad de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa; para fortalecer las capacidades

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



del quehacer ante situaciones de, Emergencia o Desastre -RED-, enfocados al nivel municipal y posteriormente se continuará en la coordinación a nivel local para la elaboración de los Planes Locales de Respuesta -PLR-; esta acción se encuentra en desarrollo h) Instancia Municipal de Gestión para la Reducción de Riesgo, i) Programa para la Prevención, Mitigación, Recuperación y Rehabilitación ante el Riesgo. Toma la palabra el licenciado Quelvin Jiménez y agradece la presentación de la CONRED, pero indica que en el programa que fue presentado por la CONRED, el Pueblo Xinka no tuvo ninguna participación, inclusión ni validación, como se indica en la sentencia. Toma la palabra el señor Walter Monroy e indica que el plan esta en proceso, y que una vez terminado, este será socializado y validado, con el parlamento. El señor Quelvin Jiménez indica que el programa a la presente fecha se encuentra incompleto. El señor Walter Monroy indica que el programa si esta concluido quedando pendiente únicamente el tema de la socialización, conjuntamente con el Parlamento Xinka. Toma la palabra el Señor Luis Fernando García y pregunta cuales son los motivos de que la oficina de instancia municipal se conformara hasta el día de hoy. El señor Walter Monroy indica la forma de organización de la CONRED, y que desde el año 2019, la CONRED inicio los trámites correspondientes para la creación de la instancia municipal, explica que la municipalidad es la encargada de la conformación de la oficina, y CONRED lo que hace es fortalecer capacidades, esta oficina viene desde el año 2016, y para lograr este espacio se debe tener la autorización del concejo municipal. El Lic. Quelvin Jiménez indica que entiende lo explicado por la CONRED, pero indica que debido a los sismos y otros hechos que se dan en San Rafael, es que en la sentencia se ordena hacer los estudios, y pregunta ¿quién pago los estudios realizados por el Geólogo Luis



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



Contreras? Toma la palabra el señor Walter Monroy e indica que el señor Luis Contreras no trabaja en la CONRED, y desconoce cuál fue su función en la elaboración de los informes presentados a la Corte. Con relación a los sismos indica que ellos se apoyan en el INSIVUMEH para respaldar los datos científicos, ellos montaron el equipo y también analizaron la información generada e hicieron un informe; la CONRED también realizó un informe. Lic. Quelvin Jiménez le pregunta si CONRED hizo el estudio o no, a lo que el señor Walter Monroy indica que los cuatro informes entregados tienen conclusiones y recomendaciones, además, cuando se recomienda una medida de mitigación se establece que la debe hacer el actor. El señor Quelvin Jiménez toma la palabra y pregunta: Cómo ha sido la relación entre el INSIVUMEH y la CONRED respecto a los monitoreos: Walter Monroy indica que el equipo se montó durante 18 días, según consta en el documento de fecha 2016. El señor Quelvin Jiménez toma la palabra y pregunta: Si hay un monitoreo de las quebradas de agua para determinar si hay un riesgo de deslizamiento: Walter Monroy indica que el Ing. Montalvo si hizo algunas observaciones importantes a las cuales debe de darles seguimiento el Ministerio de Ambiente. El señor Quelvin Jiménez toma la palabra y pregunta: Si hay un avance de zonificación por los riesgos de deslizamiento: Walter Monroy indica que San Rafael las Flores tiene una amenaza media en cuanto a deslizamientos. Lic. Quelvin Jiménez solicita un listado de los riesgos de las tres comunidades, a lo que el señor Walter Monroy expone que en relación a este tema se ha estado trabajando con la comunidad de la Cuchilla, pero, cuando la empresa empiece a trabajar se va a poder realizar una caracterización de los temas. Las comunidades en riesgo son el Fusio, Los Planes y la Cuchilla, en esta última hay pendientes muy pronunciadas que

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



1255

pueden provocar un deslizamiento, pero, este riesgo va a depender de cómo se maneja la escorrentía de lluvia, pero indica la importación de darle seguimiento. El Lic. Quelvin Jiménez toma la palabra y manifiesta que lo presentado no es un informe y ya han pasado 5 años de la sentencia. Que el verdadero problema es que no se plantean claramente los riesgos existentes, ya sea porque no se quieren dar en este espacio o bien porque no los tienen. Walter Monroy manifiesta que el documento que hace mención es del 2 de noviembre del 2021, y allí se encuentran todas las observaciones y no puede citar textualmente lo que dice dicho documento, sin embargo, expone algunas observaciones y recomendaciones, indica que no intenta ocultar nada, el señor Aleisar Arana Morales solicita que les expliquen en forma clara y simple cómo estos deslizamientos van a afectar a las comunidades, a lo que el señor Walter Monroy les explica el concepto de masa de tracto lento. Acto seguido el señor Luis Fernando García toma la palabra y pregunta ¿por qué la cantidad de sismos disminuyó desde el año 2017, momento en que se detuvo la operación del proyecto minero?, Walter Monroy responde que el último informe del INSUVUMEH fue en el año 2017, sin embargo, en el documento se establece que las detonaciones no son sensibles, explica que cuando hay sismos de tipo tectónico hay daños en las viviendas debido a la pendiente en que se encuentran ubicadas, según lo que dice el documento, indica que se debe confrontar el informe del INSIVUMEH y la información que dio la empresa para visualizar cuales fueron perceptibles para asociarlos a algunos de los daños que se hicieron. El Lic. Quelvin Jiménez insiste en el por qué desde que la mina dejó de operar se dejaron de sentirse sismos, solicita una respuesta respaldada con datos científicos. Además, pregunta ¿Si hay un historial de remoción de

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



1256

materiales en la mina? y ¿cómo se explica que las casas se encuentran rajadas y como una infraestructura pública que supuestamente cumple con parámetros internacionales para su construcción se encuentra dañada. Walter Monroy indica que para cualquier obra pública se debe cumplir con las normas establecidas, indican que los estudios realizados no son trasladados a la CONRED. Que en el caso en cuestión seguramente la construcción a la que hace referencia el licenciado Quelvin, no contaba con el estudio geotécnico necesario para su ejecución. El señor Viceministro toma la palabra y explica lo antes dicho indicando que se entiende que con la información que se tiene, no se puede establecer concretamente que los sismos son derivados de la operación de la mina, el Lic. Quelvin Jiménez sugiere que se realice una reunión intermedia con CONRED para seguir aclarando las dudas, a lo que el señor Viceministro indica estar de acuerdo. Por último, el señor Quelvin Jiménez pregunta ¿si se realizaron los estudios de riesgos de desastres que puedan ser generados por el proyecto de explotación? El señor Walter Monroy indica que en el estudio del INSIVUMEH se indicó que no existen riesgos significativos, pero que es necesario contar con mas información.

**5. Traslado de información por parte por parte de los representantes de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (DGM-MEM):** Acto seguido toma la palabra la ingeniera Magda Alvarado, quien se apoya en una presentación Power Point y expone los siguientes puntos:

a) Licencia de Explotación Minera "ESCOBAL" LEXT-015-11, b) Información General, Polígono del Derecho Minero c) Uso del Suelo en Escobal d) Influencia directa e indirecta del derecho minero, siendo las comunidades afectas las siguientes: 1) Comunidad de Las Nueces, 2) Comunidad de Sábana Redonda, 3) Comunidad de El Volcancito, 4) Comunidad de San Juan Bosco, 5) Comunidad

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



1257

de Estanzuela, 6) Comunidad de Quequexque, y 7) Casco urbano del municipio de San Rafael Las Flores: e) Fiscalización, f) Plan de Trabajo, g) Fiscalización h) Estado Actual, i) Salvaguarda de los Sitios Arqueológicos, j) Trabajos realizados durante la suspensión; i) Trabajos de mantenimiento constante, ii) Trabajos de mantenimiento mina subterránea, iii) Trabajos de mantenimiento planta de proceso. El MEM esta comprometido a fiscalizar todas las operaciones mineras en el país por medio del departamento de Control Minero. Toma la palabra Luis Fernando García, y agradece la presentación realizada, acto seguido pregunta ¿por qué permitió el MEM realizar los túneles a la minera San Rafael, previo a tener una licencia de explotación? Magda Alvarado contesta que la empresa contaba con una licencia de exploración y por lo tanto estaba facultada para realizar dichos túneles con fines de exploración únicamente. Toma la palabra el señor Viceministro y explica que la licencia de exploración faculta al titular túneles con fines de exploración únicamente y para poder comercializar el producto extraído se necesita una licencia de explotación. El señor Quelvin Jiménez pregunta ¿Cuál es la diferencia entre un túnel de exploración y uno de explotación, y su fundamento legal? Magda Alvarado indica que el túnel de exploración es para realizar netamente geología, además, físicamente los túneles son diferentes en tamaño, los de explotación son más grandes, los túneles de exploración son de pequeña magnitud, ya que se dirigen a verificar la geología del área. Quelvin Jiménez pregunta si la empresa presento un estudio de impacto ambiental previo a obtener la licencia de exploración, en virtud que se tiene conocimiento que existen túneles debajo de la comunidad de la cuchilla? Magda Alvarado responde que la empresa si contaban con un EIA para realizar las actividades de exploración minera, indica que no se tiene un



tamaño estándar del tamaño de los túneles, pero, indica que, si debe de poder ingresar maquinaria, en dichos túneles. Toma la palabra Luis Fernando y pregunta ¿Qué son los almacenes de colas filtradas? Magda Alvarado explica que estos sirven para albergar materiales estériles los cuales no pueden ser comercializados, estos deben ser compactados para evitar infiltraciones y explica el contenido de los mismos. El Lic. Quelvin Jiménez pregunta ¿qué hay debajo del almacén de colas?, el señor Viceministro explica que entiende que debajo se encuentra una geomembrana, además se explica que este actúa como un drenaje francés, indican que hasta el momento según las inspecciones realizadas por el Ministerio de Energía y Minas no se tiene evidencia de una infiltración. Quelvin Jiménez pregunta ¿Si ha habido monitoreo por parte del MEM de los posibles lixiviados de las colas durante la suspensión, o si hay informes, y la vida útil de la geomembrana, y los posibles riesgos que presente los relaves? Magda Alvarado contesta que quiere aclarar que el almacén debajo no tiene geomembrana, la roca que se encuentra debajo actúa naturalmente como una geomembrana, con relación a los riesgos, para evitar un deslizamiento se tiene un contrafuerte y explica su conformación, indica que en este contrafuerte sí se colocó una geomembrana, y se verifica la pendiente en las inspecciones que realiza el Ministerio de Energía y Minas, explica que se realizó un estudio geológico por parte de la empresa para colocar el almacén de colas en este lugar. Quelvin Jiménez pregunta ¿Qué pasará después con los materiales al terminar el proyecto? Magda Alvarado, explica que este material al momento de ser compactado actúa como una roca, que la empresa se comprometió revegetar las áreas del proyecto una vez concluido este. Luis Fernando pregunta ¿Del año 2013 al 2016 no se pudo transitar el camino que se



encuentra debajo de ese montón de material ya que había mucha agua, por lo que pregunta si hay estudios que demuestren que no se produce contaminación? Magda Alvarado indica que sí se le da un tratamiento y explica dicho tratamiento. Quelvin Jiménez pregunta ¿Si el MEM fue quien autorizo la ubicación del almacén de colas? Magda Alvarado indica que si en virtud de los estudios presentados por la empresa son analizados y examinados por técnicos especialistas del MEM quienes en su momento los aprobaron. El Lic. Quelvin Jiménez pide una copia de dichos estudios, he indica que en el 2014 o en el 2013 el trabajo de la compañía minera hizo que se soterrara una plantación del tomate, entonces quieren saber porque todo en el papel está bonito y bien, ¿pero en la realidad sucede otra cosa?, indica que les preocupa que ninguna de las preocupaciones que tienen las comunidades se planteó en la presentación realizada por la DGM. El señor viceministro toma la palabra y expone que la fiscalización que realiza el MEM puede dar garantía de ciertos elementos, indica que espera que de este proceso de consulta puedan salir nuevos mecanismos de fiscalización que se puedan implementar, y así se pueda mejorar. El señor Aleisar Arana Morales indica que tiene suficiente información y ahora van a discutir lo expuesto y traerán las respuestas. **6. Espacio para que Las Autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones.** a) En este instante, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos las Autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) se retiran de la reunión hacia su lugar sagrado con el fin de revisar y tomar las decisiones relacionadas a los temas varios de la reunión; b) Siendo las trece horas con dieciséis minutos, las autoridades regresan a la reunión y se hace un llamada a la conciencia en cuanto a que el traslado de información se

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



1260

debe realizar de manera ágil y evitar que se repita lo sucedido con el Ministerio de Salud. El propósito es que nosotros estemos informados, no hemos atendido las visitas de campo que se nos ha hecho la empresa en virtud que no contamos con toda la información necesaria para poder entender lo que pasa en el proyecto. Se pide que todo el traslado de información sea ágil. Se indica que los compañeros traen algunas preguntas las cuales no serán respondidas en este momento, sino posteriormente por los ministerios. Toma la palabra Luis Fernando y solicita a CONRED lo siguiente: 1. Solicitar estudios sobre los posibles desastres y medidas para resguardar la vida y los bienes de las personas de acuerdo a la página 510 y 511 de la sentencia en dado caso no esté que falta por hacer y cómo se plantea realizarlo. 2. Determinar las razones de porque se dio ese cambio tan drástico y porque hubo ese cambio de 2013 a 2017. En cuanto a las características geomorfológicas y porque el cambio a 2023. 3. Porque no se han hecho estudios del 2016 a la presente fecha, siendo que la Corte ordeno realizar estudios del INSIVUMEH en coordinación con las demás instituciones. 4. Quien ha financiado el estudio de Luis Contreras. 5. Si existen las coordinaciones con las demás instituciones para realizar este estudio que compartan; actas y todo lo relacionado a las coordinaciones que han realizado. 6. Solicitar al MEM que en la próxima reunión que se programe con CONRED este presente el INSIVUMEH. 7. Quien financió los estudios de la cuchilla en relación a los sismos. Toma la palabra Marta Julia, e indica que las siguientes preguntas estas dirigidas al MEM: 1. Criterios y fundamentos legales que se utilizaron para la elaboración de túneles de exploración. 2. Acreditar que la compañía minera tenia los derechos sobre el territorio donde esté operando, si en dado caso el MEM no cuenta con esa información que los acredite la empresa. 3. Cuales son los

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



1261

criterios técnico legales que se utilizan para tramitar las oposiciones administrativas a las licencias. Toma la palabra don Belter e indica expone las siguientes preguntas: 1. Cuál es el fundamento legal que les permite aprobar los estudios geológicos a la empresa minera, si se requiere estudios científicos o son solo informes. 2. Cuál es el número de resolución que se emitió para el resguardo del sitio arqueológico San Rafael. Proponen que la siguiente reunión entre el Parlamento Xinka, el MEM y PAN AMERICAN SILVER, sea el 28 de junio de 2023, solicitan si es posible contar con la presencia del MARN, lo cual es aceptado por el Viceministerio. Proponen tener reuniones periódicas cada ocho días con los ministerios. En la reunión de fecha 28 de junio de 2023, se informará cuando se realizará la séptima reunión de consulta. Quelvin Jiménez agrega que en la reunión que se tenga con CONRED sería primordial que estuviera presente el INSIVUMEH y solicita a PANAMERICAN tener la presentación del almacén de colas a las que hicieron alusión. Que la reunión que se haga con el MEM se pueda realizar en San Rafael las Flores para que el MEM pueda conocer el área. El Viceministro indica que está de acuerdo en que dicha reunión sea en San Rafael las Flores. La CONRED hará las gestiones necesarias para que esté presente el INSIVUMEH, en la próxima reunión que se requiera la presencia de la CONRED. El señor Aleisar Arana Morales hace un recordatorio de que se había acordado en septiembre ver el tema del traslado de cemento, el señor Luis Fernando pide que Pan American respete el acuerdo de que el traslado de cemento se va a dilucidar en el mes de septiembre conforme se fuera avanzando en el proceso, Roberto Velásquez indica que en la última reunión del 18 de abril Pan American dejó la propuesta y se estaba a la espera de la respuesta de parte del Parlamento Xinka en cuanto a lograr un acuerdo sobre los movimientos de cemento a



**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



1262

granel en pipa por lo comentarios recibido el día de hoy, asumimos que si están de acuerdo en lo propuesto por Pan American y establecemos llegar al acuerdo entre Parlamento Xinka, MEM y PanAmerican de no realizar movimientos de cemento a granel hasta después de septiembre conforme se vaya avanzando en el proceso de consulta, en acuerdo de no generar un expectativa de reinicio de operaciones durante el proceso de traslado de información de la consulta. **8. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez:** Por último, toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales, quien se despide de los presentes y manifiesta que cree que han avanzado y eso es bueno para el proceso, manifiesta que es bonito seguir avanzando, para lograr algo bueno para todos y si es así, así va a ser, pide que Dios siga fortaleciendo este proceso y espera poderse ver en la próxima reunión. Seguidamente toma la palabra el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible quien da unas palabras de despedida a los presentes y desea un feliz retorno a sus hogares. **9. Lectura y firma del acta administrativa por Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas:** Por último, Enrique Cifuentes da lectura al acta administrativa. y **10. Almuerzo para los invitados:** Se ofrece un almuerzo para los participantes en la reunión por parte del Ministerio de Energía y Minas. **TERCERO.** Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, se adjunta a la misma los listados de asistencia; la copia digital de la presente reunión, las presentaciones expuestas durante la misma; dichos adjuntos forman parte integral de la presente acta; se termina la presente siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos, en el

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



1263

mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmarán el Presidente y Representante del Pueblo Xinka, señor Aleisar Arana Morales y los representantes titulares de las instituciones presentes y en ausencia de los titulares firmarán sus respectivos suplentes.

*[Signature]*  
Oscar Pérez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas




*[Signature]*  
Aleisar Arana



*[Signature]*  
ARTURO PEREZ  
UNCD.

*[Signature]*  
JOSE R. GILVEZ

*[Signature]*  
Edwardo Cordeán



*[Signature]*  
Miguel Berganza



*[Signature]*  
Cecilia Isabel Aguirre  
PDH

*[Signature]*  
Roberto Velasco

 PAN AMERICAN SILVER  
— GUATEMALA —

*[Signature]*  
Francisco Castañeda  
USAC

*[Signature]*  
Karla Bauwitor  
ONG- Quilapa





# LISTADO DE DATOS DE PERSONAS PARTICIPANTES

## Ministerio de Energía y Minas



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

INTERNA   
EXTERNA

Fecha: 19 de junio de 2023.  
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa

Actividad: Sexta reunión de la Fase II del proceso de consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad Proyecto Minero "Escobal".

No	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	INSTITUCIÓN	CARGO / PUESTO	Sexo		Edad			PUEBLO			COMUNIDAD LINGÜÍSTICA					Discapacidad SI/No	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN -CUI-	Municipio / Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
				Mujer	Hombre	13 a 30 años	31 a 60 años	61 en adelante	Maya	Xinca	Garfuna	Mestizo / Ladino	Otro	Español	Mam	Q'eqchi'						
23	Felino de Jesus Hernández Alvizures	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Junta de Principales de Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores Parlamento de Pueblo Xinka de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Rafael Los Flores.				
24	Fernando Pineda Herrera	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Comunidad Indígena Xinka de Chispas Parlamento de Pueblo Xinka de Guatemala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
25	Fidel Ortiz Cabrera	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumatepeque Parlamento de Pueblo Xinka de Guatemala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
26	Francisco Enrique Lopéz Alvizures	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Xinka de Mataquesunle Parlamento de Pueblo Xinka de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mataquesunle				
27	Guillermo Enrique Carrera Alvizures	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	San Rafael Los Flores.				
28	Gustavo Martínez López	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Junta de Principales de Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores Parlamento de Pueblo Xinka de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	San Rafael Los Flores.				
29	Hector David Peñate de la Cruz	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Junta de Principales de Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima Parlamento de Pueblo Xinka de Guatemala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
30	Henry Dagoberto Joge Monterroso	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Junta de Principales de Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores Parlamento de Pueblo Xinka de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Santa Rosa de Lima				
31	Herlindo Alvizures	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Junta de Principales de Pueblo Xinka de Jumatepeque Parlamento de Pueblo Xinka de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	San Rafael Los Flores.				
32	Hugo Brisaudo Ruiz	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Junta de Principales de Pueblo Xinka de Mataquesunle Parlamento de Pueblo Xinka de Guatemala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
33	Hugo René Gómez	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Junta de Principales de Pueblo Xinka de Buzna Vista la apa Parlamento de Pueblo Xinka de Guatemala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					



















# LISTADO DE DATOS DE PERSONAS PARTICIPANTES

## Ministerio de Energía y Minas



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Actividad: Sexta reunión de la Fase II del proceso de consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad Proyecto Minero "Escobal".

Fecha: 19 de junio de 2023.  
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa.

INTERNA   
EXTERNA

No	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	INSTITUCIÓN	CARGO / PUESTO	Sexo		Edad	PUEBLO					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA					Discapacidad SI / No	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN -CUI-	Municipio / Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
				Mujer	Hombre		13 a 30 años	31 a 60 años	61 en adelante	Maya	Xinca	Garfuna	Mestizo / Ladino	Otro	Español	Mam						
122	José Canoa Huizada	SEUNESD	Encargado de trabajos	X		X					X							Guatemala / Guatemala	chepeochucapueador@gmail.com			
123	Luis Legorria	SEUNESD	Sub-director	X		X					X							Cecutemala	Nigorrin @ conred.org.gt			
124	Mindy Mora	SEUNESD	Chefe															Gran	Mhonzal			
125	Fátima Hernandez	Parlamento Xinka	Tecnico	X			X				X							Cuilapa Santa Rosa	Conred.org.gt fhernandez01@gmail.com			
126	Julio Cesar Hernandez Quintana	Parlamento Xinka	Asesor	X		X					X							Casillas Sta. Rosa				
127	Julio Cesar Hernandez Quintana	Parlamento Xinka	Asesor	X		X					X							Sta. Rosa				
128	Rafael Alvarez	Parlamento Xinka	Asesor	X		X					X							Avena Sta. Rosa				
129	Arcely Chavez	Parlamento Xinka	Asesor	X		X					X							Santa Rosa				
130	Irma Cruz M.	Parlamento Xinka	Asesor	X		X					X							Sta. Rosa				
131	Yoselyn López	Parlamento Xinka	Asesor	X		X					X							Sta. Rosa				
132	Evelyn Ramirez	Parlamento Xinka	Asesor	X		X					X							Sta. Rosa				

